LEGISLATIVO



Cámara de Diputados recibe dictamen sobre simplificación administrativa



Sergio Gutiérrez Luna, Presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, informó que recibieron del Senado de la República, la minuta de reforma en materia de simplificación administrativa y digitalización.

El Senado avaló con 106 votos a favor y 3 en contra, el dictamen que modifica los artículos 25 y 73 para crear un marco legal que garantice la eficiencia administrativa en los 3 niveles de Gobierno a través de la tecnología.

La iniciativa busca modernizar los trámites gubernamentales, reducir costos, tiempos, y facultar al Congreso para expedir una ley que garantice su implementación.

PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN



13-03-25

LEGISLATIVO



El dictamen se turnó a Comisiones para su proceso legislativo. Ricardo Monreal, diputado por Morena, expresó que la iniciativa busca impulsar políticas públicas clave para agilizar trámites y servicios del Gobierno.

Además, faculta al Congreso de la Unión para expedir una Ley Nacional de Simplificación y Digitalización de Trámites y Servicios.

La cual busca regular principios y obligaciones en simplificación administrativa, plataformas digitales para mejorar atención y facilitar trámites, garantizar el acceso a la tecnología, con prioridad en el desarrollo económico y social. Así como inversión en infraestructura digital a fin de impulsar la inclusión y la transparencia.

Asimismo, es una de las estrategias de la presidenta Claudia Sheinbaum para mejorar la administración pública a nivel federal que impulsará políticas públicas clave para agilizar trámites y servicios del Gobierno.

https://24-horas.mx/mexico/camara-de-diputados-recibe-dictamen-sobresimplificacion-administrativa/